PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, marzo de 2022

Señor (a)
MANUEL DE JESUS GUERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3315247
Dinamizador Evaluación y Certificación Competencias Laborales
Centro Minero
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3315247 del año 2022

Gilberto Pérez Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9527539 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MILPESOS Mcte ($30.600.000) COP incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a octubre por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($3.400.000) COP incluido IVA cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para el proceso “Gestión de evaluación y certificación de Competencias Laborales en el área clave de la minería que tiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del	Durante el mes de marzo de 2022 dentro de las actividades de Evaluación de Competencias Laborales se realizo la revisión de los instrumentos de evaluación	Informe de evidencias

	proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	(conocimiento, desempeño y producto) y se inició el proceso de evaluación de conocimientos a los candidatos inscritos dentro del Proyecto ECCL por demanda social 2022-15-9111-694-P850 (ver https://dsnft.sena.edu.co/) con las empresas MINERCONDOR SAS y CARBONES SAN PATRICIO SAS del municipio de Socha Boyacá en las Normas: 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas" y 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor". Se dicto charla de sensibilización, Términos y Condiciones e induccion a las Normas 270101128 y 270101147 a los trabajadores de CARBONES ANDINOS de Samaca Boyaca.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Inicie el proceso de certificarme en las Normas 240101013 y 240101014.	Informe de evidencias
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en	Se inicio el Proyecto 3164 de construcción de instrumentos de evaluación para la Norma 270101148 "Coordinar acciones de mitigación de acuerdo con programa de trabajo y obras y normativa técnica", (73 ítems a construir) Se enviaron y revisaron con la Gestora de instrumentos de evaluación de la Regional Boyacá un total de 18 ítems.	Informe de evidencias

	concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se inicio el proceso de ECCL, se realizaron las evaluaciones de conocimiento a 69 candidatos inscritos de las empresas MINERCONDOR SAS y CARBONES SAN PATRICIO, Proyecto 2022-15-9111-694-P850 del municipio de Socha, en las Normas 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” y 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor”, para un total de 138 evaluaciones.	Informe de evidencias
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Se participó en la revisión de la Norma 270101148 “Coordinar acciones de mitigación de acuerdo con programa de trabajo y obras y normativa técnica	Informe de evidencias
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realizaron los informes y reportes de la evaluación de conocimientos de los candidatos inscritos al proceso ECCL, Proyecto2022-15-9111-694-P850 con las empresas MINERCONDOR SAS y CARBONES SAN PATRICIO SAS del municipio de Socha Boyacá.	Informe de evidencias
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los	Se informo dentro de los términos establecidos (5 días hábiles) los resultados de la evaluación de conocimiento a los candidatos de las empresas	Informe de evidencias

	lineamientos establecidos por el SENA.	MINERCONDOR SAS y SAN PATRICIO SAS.	
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se inicio a validar en el aplicativo DSNFT la información correspondiente a las pruebas de conocimiento de los candidatos inscritos por las empresas mineras MINERCONDOR SAS y CARBONES SAN PATRICIO de las Normas 270101126 y 27011147.	Informe de evidencias
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se elaboraron los informes correspondientes.	Informe de evidencias
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se realizó dicho Procedimiento con el Gestor de EECL del Centro Minero señor Manuel de Jesús Guerra Moreno.	Informe de evidencias
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se apoyo en el registro del aplicativo DSFNT de la información relacionada con el ECCL en conjunto con el apoyo administrativo señorita Laura Sofia Alvarado Talero.	Informe de evidencias

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4433072473** de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de febrero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
GILBERTO PEREZ SIERRA
Contratista
C.C. No. 9527539

Recibí a satisfacción:

Firma
MANUEL DE JESUS GUERRA MORENO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3315247 de 2022
Dinamizador Evaluación y Certificación Competencias Laborales

